



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°4

En Villa Alegre, a 26 de diciembre de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia a partir de las 10:11 horas del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES**, y a partir de las 10:30 horas por el **CONCEJAL LUIS ALEGRÍA ACUÑA**, en conformidad al artículo 62 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ministra de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

El concejal Cesar Vallejos ingresa a las 10:20 horas.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director Secplan Alfredo Espinoza, Directora de Salud Antonieta Morales, encarga de patentes Cecilia Carrasco, Asistentes Técnicos de audio y video, Cristian Muñoz y Pablo Castro.

2. ACTAS

3. CUENTA

4. TABLA:

3.1 Propuesta sobre Renovación de Patentes de Alcohol, para el primer semestre año 2025, según lo establecido en el Art. 5° de la Ley 19.925 y DFL 1 art. 65 letra O de la Ley 18.695. Expone Encargada de Patentes.

3.2 Propuesta sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°60, que tiene por objeto suplementar las cuentas relacionadas con gastos en personal. Expone Director Secplan.



3.3 Propuesta sobre Propuesta Plan de Salud 2025-2027 y Perfiles de Cargo departamento de salud municipal. Expone Directora de Salud.

3.4 Propuesta sobre modificación medios de verificación meta institucional de alta complejidad 2024 y modificación meta de mediana complejidad de las unidades de alcaldía y administración municipal del año 2024. Expone Secretaria Municipal.

El presidente saluda a todos e inicia la sesión a las 10:11 horas

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:

Sin actas por aprobar.

2.- CUENTA

- Solicitud Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre de fecha 24 de diciembre de 2024, donde solicitan subvención ordinaria de M\$100.000 (cien millones de pesos) para el año 2025.
- Solicitud N°242975 a través de la OIRS, de Manuel Valenzuela Cornejo, donde solicita colaboración para celebrar show en la plaza en beneficio de los afectados de la población Julio Tapia.

El presidente solicita la opinan de los concejales y concejales. Los miembros del concejo comentan la cuenta y expresan sus opiniones al respecto.

A las 10:30 horas cambia el quorum con el retiro del alcalde y asumiendo la presidencia del concejo el concejal Luis Alegría.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Propuesta sobre Renovación de Patentes de Alcohol, para el primer semestre año 2025, según lo establecido en el Art. 5° de la Ley 19.925 y DFL 1 art. 65 letra O de la Ley 18.695:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la encargada de patentes Cecilia Carrasco, quien expone sobre la materia.

El presidente otorga la palabra a los concejales, quienes emite su opinión.



Los concejales y concejales hacen preguntas las cuales fueron contestadas por la expositora.

La concejala María Ignacia González señala la necesidad de contar con parecer de la junta de vecinos, aun cuando no sea vinculante. La expositora señala que lamenta no haberlo mencionado, pero sí cuenta con los antecedentes. Da lectura a carta del sector de Estación, donde señala que la asamblea vota no extender certificado por agresiones del hijo de propietario de patente. También señala sobre carta de descargo del propietario de patente, da lectura. Todos estos antecedentes fueron acompañados junto a la tabla. La concejala señala que cuenta con una nota que le llegó hay mas de cien firmas que acompaña la carta. Los concejales y concejales emiten su opinión sobre lo expuesto. Hacen preguntas las que fueron contestadas por la expositora.

Concluidas las intervenciones el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	se abstiene
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	rechaza

El concejal Eduardo Bustamante se inhabilita en conformidad al artículo 89 de la ley 18.695 señalando que se obtiene en conformidad al artículo 79 letra b de la misma norma legal. La secretaria municipal informa el resultado de la votación y la interpretación en conformidad a lo señalado sobre la materia por la asesoría jurídica.

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°9: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por tres votos a favor de los concejales, Cesar Vallejos, Justo Rebolledo y María Teresa Pacheco, dos rechazos de los concejales María Ignacia González y Luis Alegría. Una abstención por inhabilitación en conformidad al artículo 79 y 89 de la ley 19.695 O.C.M., la Renovación de 61 Patentes de Alcohol, para el primer semestre año 2025, según nomina:



N°	ROL	RAZON SOCIAL
1	40004	1 CONTRERAS CONTRERAS JAVIER ISRAEL
3	40012	2 CAMPOS CANCINO HECTOR ENRIQUE
4	40013	0 SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL LOS ACACIOS
5	40020	3 GARCIA PARRA ROSA MÓNICA
6	40022	K PEREIRA BURGOS EL VIA DE LAS MERCEDES
7	40023	E.I.R.L.
8	40024	6 LORENA CECILIA SOTO JAQUE
9	40025	MAUREIRA FLORES OLIVIA DEL TRANSITO
10	40032	7 ORTEGA SAAVEDRA SILVIA ROSA
11	40039	4 MAUREIRA FLORES OLIVIA DEL TRANSITO
12	40040	8 FUENTES ARAYA MARÍA ANGÉLICA
13	40042	4 MONTOYA CARRASCO HELIO VLADIMIR
14	40048	3 BUSTAMANTE HERNANDEZ JUAN ALEJANDRO
15	40050	5 AGUILERA VILLAR RAMON ENRIQUE
16	40053	K SOCIEDAD BUSTAMANTE VILLALOBOS
17	40054	8 FUENTES VERGARA UMCINDA DE LAS ROSAS
18	40059	3 VIÑA DEL PEDREGAL S.A.
19	40062	3 SEPULVEDA MARTINEZ INELDA DEL PILAR
20	40065	3 SEBASTIAN E.I.R.L.
21	40068	8 MIRANDA MARCHANT MARIA ELISABET
22	40071	8 YAÑEZ TOLEDO TITO HERNAN
24	40077	7 BUSTAMANTE HERNANDEZ JOSE DOMINGO
25	40078	SOC.COMERCIAL BGV LTDA.
26	40080	7 HELIO VLADIMIR MONTOYA CARRASCO
27	40081	5 BAHAMONDES ENCINA PEDRO OMAR
28	40089	0 NÚÑEZ CIFUENTES EDUARDO ISAÍAS
29	40092	0 DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DISA S.A.
30	40095	5 NOVOA REYES JOSE MANUEL
31	40097	1 BUSTAMANTE AVENDAÑO JAIME DEL CARMEN
32	40098	K CONTRERAS BRAVO ANGELICA DEL AS
33	40100	5 DEL CAMPO NÚÑEZ CLAUDIA ANDREA
34	40103	K PEREIRA BURGOS EL VIA DE LAS MERCEDES
35	40105	DÍAZ CHAMORRO MARÍA ANTONIETA
36	40106	4 MINIMARKET DANIELA FERNANDA LOBOS

	ROL	RAZON SOCIAL
37	40109	9 BUSTAMANTE VILLALOBOS ALVARO
38	40109	9 BUSTAMANTE VILLALOBOS ALVARO
39	40110	2 PEREZ GUAJARDO MAURICIO HERMAN
40	40111	0 BUSTAMANTE HERNANDEZ JUAN ALEJANDRO
41	40116	1 CID CARO MAURICIO FERNANDO
42	40117	K GUTIERREZ GUTIERREZ PEDRO ALEJANDRO
44	40119	RESTAURANT CLAUDIA GAETE ZUÑIGA E.I.R.L.
45	400101	ARAVENA RODRIGUEZ LUCY DEL CARMEN
46	400102	TAPIA VILLAR IRIS ALICIA
47	400103	RESTAURANTE Y CAFETERÍA EL MEXICANO
48	400106	BODEGAS Y VIÑEDOS DE AGUIRRE S.A.
50	400108	YAHARA RABAY II LTDA.
51	400111	TOBAR CASTRO HUMBERTO DEL CARMEN
53	400113	MORAN RAMOS MARTA ELENA
54	400114	MILTON MARCELO CONCHA GARRIDO
55	400115	URRUTIA ROJAS BERTA MARIA
56	400116	LORETO VALERIE DONOSO BUSTAMANTE
57	400118	MUÑOZ CORREA ROSA JACQUELINE
58	400119	CORONA ALARCON VICTOR MANUEL
59	400120	LOS ARTESANOS SPA
60	400121	LOS ARTESANOS SPA
61	400122	SOCIEDAD DE INVERSIONES TJ
62	400123	AGUIRRE CORNEJO BENJAMÍN SEGUNDO
63	400124	AGUIRRE CORNEJO BENJAMÍN SEGUNDO
64	400125	NORA LIDIA JARA GARRIDO
65	F.ROL	ANDRADE LARA RAQUEL DEL CARMEN
66	F.ROL	SOC.COMERCIAL CANALES Y BRAVO LTDA.

3.2 Propuesta sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°60, que tiene por objeto complementar las cuentas relacionadas con gastos en personal:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de Sepclan Alfredo Espinoza, quien expone sobre la materia.

El presidente ofrece la palabra. No hay intervenciones por lo que solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°10: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°60, que tiene por objeto complementar las cuentas relacionadas con gastos en personal, que indica:



DISMINUYE PPTO. DE GASTOS

DISMINUYE POR MENORES GASTOS EL SIGUIENTE SUB-TITULO, ITEM Y ASIGNACION DEL PRESUPUESTO DE GASTO DEL AÑO 2024

215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	M\$
		3.140
	TOTAL DISMINUYE PPTO. GASTOS	3.140

AUMENTO PPTO.DE GASTOS

AUMENTENSE POR MAYORES GASTOS EL SIGUIENTE SUB-TITULO, ITEM Y ASIGNACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2024

215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	M\$
		3.140
	TOTAL AUMENTO PPTO. GASTOS	3.140

3.3 Propuesta sobre Propuesta Plan de Salud 2025-2027 y Perfiles de Cargo departamento de salud municipal:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora del departamento de salud, Antonieta Morales, quien expone resumen del plan comunal y responde las preguntas de los concejales y concejales.

Los concejales y concejales manifiestan su opinión y hacen sus consultas. Dentro de ellas se hace presente el compromiso de adquirir un mamógrafo, estado de los vehículos, gasto en personal, la asignación del artículo 45°, entre otras.

Concluidas las intervenciones, el presidente pide votación

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°11: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta Plan de Salud 2025-2027 y Perfiles de Cargo departamento de salud municipal. Se adjuntan instrumentos.

3.4 Propuesta sobre modificación medios de verificación meta institucional de alta complejidad 2024 y modificación meta de mediana complejidad de las unidades de alcaldía y administración municipal del año 2024:



El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la secretaria municipal quien expone sobre la materia y responde las preguntas.

Concluidas las intervenciones, el presidente pide votación

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°12: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación medios de verificación meta institucional de alta complejidad 2024 y modificación meta de mediana complejidad de las unidades de alcaldía y administración municipal del año 2024. Se adjunta.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere a la creación de las comisiones y la dieta de los concejales. Responde la secretaria municipal, señalando que se realizará
- Plantea sobre la necesidad de mantener Posta de Peñuelas, problema de luminarias en Huaraculén y problemas de agua en Putagán, pregunta el estado en que está. Responde el Director de Secplan Alfredo Espinoza. Respecto de las luminarias, el contrato de suministro terminó en noviembre, se espera para los primeros días enero tener luminarias a través de compra ágil y paralelamente trabajar en contrato de suministro. Responde consulta sobre mantención de áreas verdes respecto de mantención de áreas verdes del concejal Justo Rebolledo y sobre sector sin luz expuesto por la concejala María Teresa Pacheco.

En relación a las consultas el director Sepclan señala que se realizó un análisis de deudas pendientes y se detectó deuda de M\$270.000 en suministro de alumbrado. El presidente pide que la Jefa de Finanzas subrogante, señala que los últimos pagos fueron el mes de junio, que corresponde a luz Linares y CGE. Se debe terminar el análisis y se les dará a conocer en una reunión.



Concejal Justo Rebolledo:

- Señala que pasa con la extensión de contrato con STARCO. Pide informar.
- Solicita informe sobre reparación de la piscina municipal. Pide el avance y recursos gastados. También considera que está peligroso.
- Señala que quiere proponer efectuar los concejos ordinarios los primeros, segundos y terceros miércoles de cada mes, para agilizar pagos de su dieta. La secretaria municipal señala que la certificación de la asistencia se hace el último día hábil del mes por cuanto no incide en el cambio propuesto.

Concejala María Ignacia González:

- Solicita revisar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo. Se intenta coordinar reunión a partir de enero de 2025.
- Pregunta por la auditoria. Responde el director Sepclan señalando que una vez cerrar el año presupuestario, será el momento de licitar auditoria que es la principal objetivo actual. Han estado revidando todos los antecedentes desde que asumieron.
- Consulta donde están instalados los generadores del departamento de salud. Responde la directora de Salud municipal Antonieta Morales. Indica que están instalados en el Cecof, Posta Esperanza y Cefsam. El cuarto no instalado está facilitado a la municipalidad a servicios generales para actividades de verano. Esto debido a que no se ha podido dar uso, porque no hubo estudio previo del sistema eléctrico.

Concejal Cesar Vallejos:

- Señala que hay que ver la celebración de fechas de las sesiones de enero para efectos de vacaciones.

Concejal Luis Alegría:

- Se refiere al lamentable incendio de la Población Julio Tapia. Se refiere a la necesidad de hacer mejoras en las viviendas. Pregunta, a la directora de salud, si se está haciendo intervención psicológica a las familias. La directora responde informa que en un trabajo en colaborativo con Dideco sí se esta prestando la ayuda.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Pregunta por la compra de juguetes. Responde director Secplan indicando que hoy cierra a las 15:00 horas la licitación.



Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria, a las 12:36 horas. -

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Secretaria Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre